

## **EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL** DEL NAYAR, NAYARIT.



En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por la ley concede:

0240	de Line		
		004	0
0219		UZ	9

No

HA DE FUNGIUNAVILENIU			
A: FEIIX VALDEZ GUSERIO			
CONDOMICILIO EN: 5 ESUS MARIA CONTRO.			
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 8300 AM A 8300 PM HORAS			
Del Nayar, Nayarit; a 1 de MARZO de 20 24.			
Atentamente			
TESORERO MUNICIPAL JEFE DE INGRESOS			
NOTAS A LA LIGENCIA:			
<ol> <li>Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación.</li> <li>La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2024 y deberá refrendarse en el mes de Enero de 2025.</li> </ol>			

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.